

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981.-

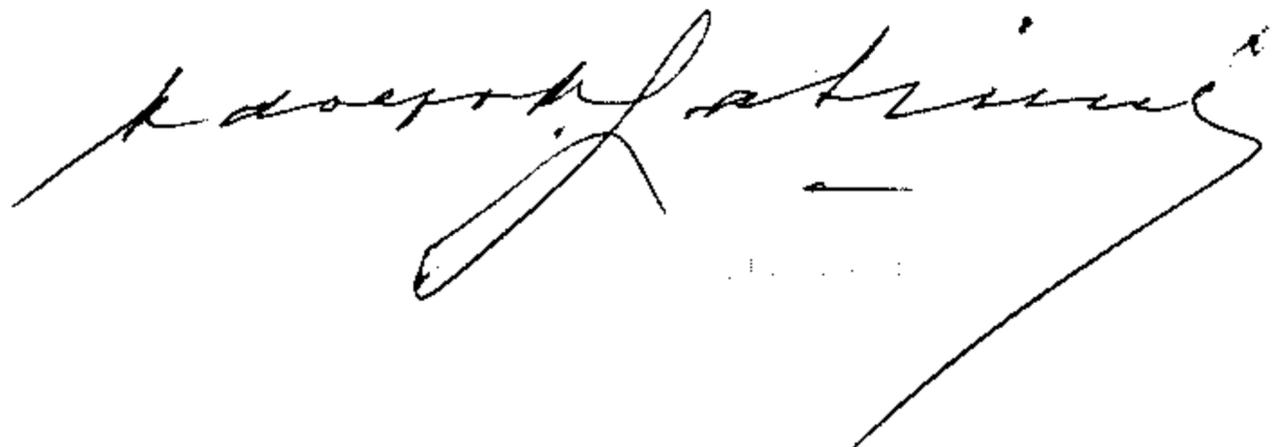
Visto el presente expediente N°289.719/80 del Registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná solicita la liquidación de viáticos para el Auxiliar de 5ta. (Chofer) D. Ernesto Pirola, por haber éste trasladado al Sr. Presidente de la Cámara a la ciudad de Concordia a los actos organizados por el Colegio de Abogados de esta ciudad y a la reunión de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

SE RESUELVE:

Devolver las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, haciéndole saber que, en casos como el presente, no corresponde la liquidación de viáticos requerida.-

Regístrese.-

J.C.D./G

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to a judge or official, written over a horizontal line.